

Acta de Reunión de Coordinadores Institucionales Arequipa 11 de diciembre 2017

A las 09:30 horas del día once de diciembre del 2017, se reúnen los Coordinadores Institucionales del Programa de Movilidad Estudiantil de Universidades integrantes de la Red Interuniversitaria del Sur del Perú, convocado por la Coordinación General de a cargo de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, para dar inicio a la 10ª Convocatoria del Programa de Movilidad Estudiantil de REDISUR-PERU.

Se registró la participación de los Coordinadores Institucionales de las siguientes Universidades:

1. Ing. Estanislao Aguilar Zamata, Asistente de la Oficina de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
2. CPC. Eusebio Mamani Cárdenas, Director de la Dirección Cooperación Técnica y de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de los Andes- Abancay
3. Dra. Silvia Quispe Prieto. Jefa de la Oficina de Cooperación Nacional e Intercambio Académico de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna.
4. Valeria Livia Garrido Apaza, de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional de la Universidad Nacional de Moquegua.
5. Roxana Gutiérrez Aranibar de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa.
6. Mg. Guido Palumbo Pinto Jefe de Oficina de Relaciones Nacionales e Internacionales Universidad Privada de Tacna
7. Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca, Coordinador de la Facultad de Ciencias de la Empresa de la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas
8. Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, Director Universitario de Convenios, Cooperación e Internacionalización de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Inició la reunión el Dr. José Luis Vargas Gutiérrez, indicando la metodología de la asamblea,

INFORMES:

- Se informó que la Lic. Clara Luz Calla Suárez es la nueva secretaria ejecutiva de REDISUR PERÚ, a partir del 01 de noviembre del 2017 mediante Resolución de Presidencia de la Red.
- Se propuso invitar a la Universidad San Pablo para que forme parte de REDISUR.
- La UNSAAC indicó que se retiraba de la 9na. convocatoria
- UNAMBA indicó que no iba a participar
- Son solo 9 universidades que están participando en esta convocatoria.

ORDEN DEL DÍA

- A. SITUACIÓN DE REDISUR
- B. INFORMES Y EVALUACIÓN DE LA MOVILIDAD 9NA.
- C. ASIGNACIÓN DE BECARIOS DE LA 9ª CONVOCATORIA DEL PME

A. SITUACIÓN DE REDISUR

- Roxana Gutiérrez indicó que mínimamente las integrantes de REDISUR deberían estar presentes en la Asamblea.
- Silvia Quispe indicó que se debe articular y conversar sobre las reuniones de vicerrectores, que se han realizado 2 veces: en Moquegua el 7 de julio y en Cusco 24 de setiembre. Indica que hay que organizar reuniones. Propone hacer documento exhortando que se participe no solo en reuniones de vicerrectores sino de movilidad con sus ofertas académicas.
- Eusebio Mamani señaló que hay que trabajar a nivel de rectorado. Alguien tiene que hacerse cargo de Juliaca. Puerto Maldonado, ya que quieren participar, pero falta encaminarlos.
- Valeria de UNAM sugiere que toda actividad de REDISUR pase a conocimiento de las Oficinas de Cooperación. Propone hacer una directiva para tener la información de reunión de vicerrectores, de modo que cualquier actividad de la REDISUR PERÚ sea de conocimiento de la coordinación general.
- Juan Cielo indicó que vicerrector de investigación tiene otra idea que difiere a la de movilidad.
- Privada de Tacna indica que debe distribuirse el estatuto lo más pronto.
- Roxana Gutiérrez propone que coordinación general y secretaría ejecutiva se reúnan con vicerrectoría de investigación para todos manejar el mismo lenguaje.
- Eusebio indica que REDISUR fue creado por los coordinadores.
- José Luis indica que hay iniciativa por parte de coordinadores, hay que recordar que adquiere más peso cuando se da valor al artículo 4 de la Nueva Ley Universitaria. Hemos tenido dos reuniones de rectores. UNSA tiene la presidencia.
- Guido indicó que para licenciamiento de U. Privada de Tacna solo piden movilidad estudiantil y movilidad docente, además de convenios y procedimientos.
- Valeria indica que si va a haber aportes también se deberá informar sobre resultados de REDISUR-PERÚ.
- Silvia Quispe indicó que en anterior reunión de rectores se habló de movilidad de investigadores.
- Eusebio Mamani indica que debe darse más respaldo a las oficinas de movilidad, ver lo del tema de responsabilidad social con los eventos que las oficinas realicen.
- Guido indica que la movilidad docente es solo para personal nombrado y no contratado, en el caso de la Privada de Tacna solo el 10% de docentes es nombrado.
- Roxana propone que la UNSA se haga cargo de la página WEB

D. INFORMES Y EVALUACIÓN DE LA 9NA. MOVILIDAD

- Roxana de la Católica indica que recibió dos estudiantes a quienes se les ofrece familias anfitrionas contratadas muy cerca de la universidad con habitación individual, generalmente con baño propio preocupándose por la seguridad. En cuanto a los estudiantes pueden hacer uso de la casa para el lavado de ropa. Se les brinda una alimentación básica como jugo, sánduche; en el almuerzo un plato de fondo un postre o una entrada o un plato de fondo; para la cena se les brinda algo ligero que puede ser un chocolate con pan, de lunes a sábado de forma obligatoria. Está prohibido el ingreso de otras personas a las habitaciones, algunos estudiantes son muy libertinos.

- Estanislao de la UNA, Puno, recibió de cuatro estudiantes, Kelly de Arequipa que debió llevar 24 créditos y está llevando más de 30. Se les da 90 soles mensuales para el desayuno, el almuerzo y cena se les da en un restaurante de lunes a domingo. La habitación es rentada con servicios básicos, internet y puede usar la cocina. Envío 6 estudiantes.
- Valeria de la UNAM envió dos y recibió 2, se les proporciona casa de familia a espaldas de la universidad, se les da una pensión: desayuno, almuerzo y cena valorizados en 15 soles cada uno. La vivienda son habitaciones separadas, con agua caliente. Se mejorará el tema de la matrícula. Hubo problemas con los Directores de Escuela que son un poco cerrados con lo de la movilidad académica. En cuanto a movilidad docente se recibió a uno. Se recibió un docente de la UTEA y se le emitió una constancia de movilidad.
- Eusebio Mamani recibió dos alumnas en departamento amoblado y pensionados con desayuno, almuerzo y comida de lunes a domingo, a dos cuadras de la universidad. Se envió seis estudiantes todos muy bien sin reporte de problemas. Se recibió tres docentes por dos semanas con alimentación especial a la carta.
- Juan Cielo de la José María Arguedas, envió tres estudiantes muy felices, contentos académicamente y en todo aspecto. Se recibió dos docentes hospedados por dos semanas en un hotel con alimentación. Propone que la movilidad docente sea determinado mes.
- Silvia Quispe de la Jorge Basadre Grohmann indicó que recibió a cuatro estudiantes y todos están contentos con la movilidad.
- Universidad Privada de Tacna señaló que da alojamiento y alimentación los siete días de la semana, en algunos casos comparten habitación. Envío un docente.

ACUERDOS:

- Distribuir la copia de la partida literal de la inscripción registral de la Asociación Civil sin fines de lucro REDISUR-PERÚ, procediéndose a su distribución de forma inmediata por la coordinación general.
- Exhortar a las universidades miembros de REDISUR-PERÚ, a través de sus coordinadores, para que cumplan con asistir a las asambleas de coordinación de las movilidades y cumplir con ofertar plaza, para ello, se comisiona a Estanislao para la visita a las universidades de Juliaca, a Valeria para conversar con la Mariátegui y a Eusebio para visitar a la Micaela Bastidas.
- Sugerir que se oficialice a través de Resolución, las coordinaciones y acciones de universidades de REDISUR-PERÚ indicando que son conducidas por la coordinación general.
- Proponer a la Presidencia de REDISUR-PERÚ, convocar una reunión con rectores, vicerrectores de investigación, además de coordinadores, para informarles de la legalidad y funcionamiento de REDISUR-PERÚ.
- Precisar en el reglamento de movilidad estudiantil qué son cursos libres.
- Informar a los estudiantes que van de movilidad qué les ofrece la universidad de destino de forma sincera y detallada.
- Cumplir con recibir a los estudiantes de movilidad como se indica en reglamento.
- La UNSA diseñará un certificado para la finalización de la movilidad.
- Próxima Asamblea 6 y 7 de junio de 2018 en la Universidad José María Arguedas de Andahuaylas, Apurímac.

C. ASIGNACIÓN DE BECARIOS DE LA 10ª CONVOCATORIA DEL PME

Criterios para Asignación de Becarios:

1. Las asignaciones de becarios debe ser a universidades a las que postulan y en primera ronda solamente se debe colocar 01 postulante por universidad.
2. Las prioridades en la asignación de las plazas las tienen las universidades cuyos coordinadores estén presentes en la reunión.
3. Las universidades que no estén presentes en la reunión de Coordinadores y que hayan enviado la documentación de los estudiantes postulando a alguna plaza, lo podrán hacer en segunda prioridad.
4. Asignadas las plazas en primera prioridad y si aún queden plazas disponibles, las universidades podrán incluir un 50% más de estudiantes, siempre que su coordinador esté presente.
5. En el caso de que hubiese dos postulantes para una misma vacante, quedará aceptado el alumno que tenga el mayor promedio de calificaciones.

Cuadro de Asignación de Becarios

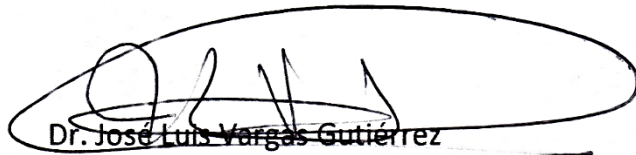
UNIVERSIDADES	Nacional de San Antonio Abad	Nacional San Agustín	Nacional del Altiplano	Católica de Santa María	Nacional Jorge Basadre G.	Tecnológica de los Andes	Privada de Tacna	Jose Carlos Mariátegui	Nacional de Moquegua	Nacional José María Arguedas	ANDINA DEL CUSCO	
Nacional de San Antonio Abad de Cuzco												0
Nacional de San Agustín			2		1							3
Nacional del Altiplano		2			2				1			5
Católica de Santa María												0
Nacional Jorge Basadre Grohmann		2	2			2						6
Tecnológica de los Andes		2					2		1			5
Privada de Tacna		1		1		1						3
José Carlos Mariátegui												0
Nacional de Moquegua		1		1			1				1	4
Nacional José María Arguedas		2			1							3
Nacional de Juliaca												0
CUPOS OFRECIDOS	0	10	4	2	4	4	3	0	3	6	1	37
CUPOS ASIGNADOS	0	10	4	2	4	3	3	0	2	0	1	29
PARIDAD	0	0	0	0	0	1	0	0	1	6	0	8

Nota: Se esperará hasta el lunes 18 para cubrir 8 vacantes restantes

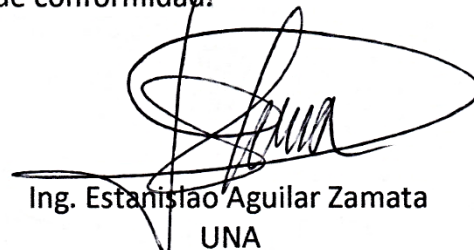
I. CALENDARIO 11ª CONVOCATORIA PME

ACTIVIDAD	FECHA
Antecedentes de plazas, áreas de interés y coordinadores de las universidades	19 de marzo al 6 de abril de 2018
Difusión y postulación a la 11ª Convocatoria del PME –	9 de abril al 18 de mayo
Proceso de pre-selección de los estudiantes interesados en universidad de origen	20 al 21 de mayo de 2018
Selección de participantes del PME Universidad Nacional San Agustín de Arequipa	7 y 8 de junio 2017
Inicio de Movilidad de Estudiantes	II Semestre 2018

Siendo las 19:00 horas se da por terminada la 9ª Reunión de Coordinadores Institucionales del PME, suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad:



Dr. José Luis Vargas Gutiérrez
UNSA



Ing. Estanislao Aguilar Zamata
UNA




Dra. Silvia Quispe Prieto
UNJBG



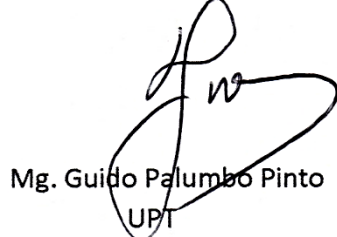
CPC. Eusebio Mamani Cardenas
UTEA




Dra. Roxana Gutiérrez Aranibar
UCSM



Valeria Livia Garrido Apaza
UNAM



Mg. Guido Palumbo Pinto
UPT



Mg. Juan Cielo Ramírez Cajamarca
UNJMA